NOTA CA UEP MITIC N° 301/2023

Asunción, 29 de mayo de 2023.

Señor
Abg. **PABLO SEITZ**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de contestar la Nota DNC N° 11651/2022, de la **CONSULTORÍA PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL" – ID N° 391.633,** en la que fueron observados los siguientes puntos:

Aspectos Observados

1. Considerando la etapa en la cual se encuentra el proceso, favor remitir el formulario de adjudicación.
   - Se remite el formulario de Adjudicación.

2. Favor indicar al proveedor, la realización del registro en el SIPE, a fin de proceder a la carga de los datos del adjudicado, y la realización de las correspondientes modificaciones.
   - El proveedor se encuentra registrado en el SIPE.

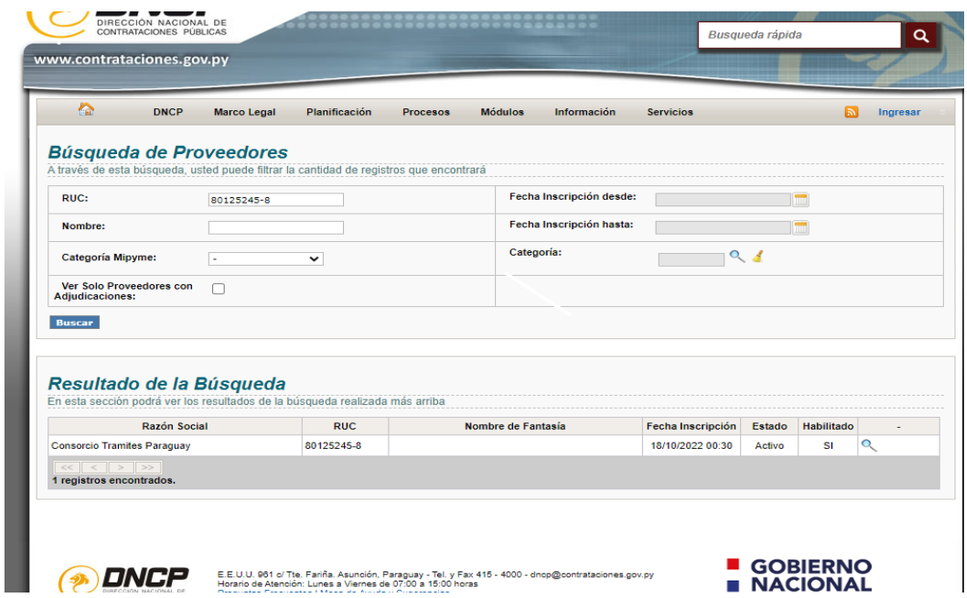

3. Favor proceder a remitir el formulario de la declaración jurada del código SNIP, el mismos deberá estar debidamente completado, conforme a lo dispuesto en el Art. 3 de la Resolución N° 1.354/21 de la DNCP y el Art. 34 del Decreto Reglamentario N° 4.436/20 de la Ley N°6490 - INVERSION PÚBLICA.
   - Se adjunta el formulario de declaración jurada Art. 34.

Por otra parte, se adjunta el CDP de Cumplimiento y el FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS Anexo B-02-17 por el cual se solicita el ajuste de línea presupuestaria considerando lo establecido en la Resolución DNCP N° 312/23, Artículo 5°. Adjudicaciones con más de un proveedor adjudicado, donde uno de ellos ya cuente con Código de Contratación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente,

CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ
Firmado digitalmente por CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ

Carlos Roberto De Oliveira
Coordinador Interino de Adquisiciones
UEP-Programa de Apoyo a la Agenda Digital